



¡ALERTA!

MEDIDAS DE PREVENCIÓN



SEGURIDAD PERSONAL



¡ALERTA! MEDIDAS DE PREVENCIÓN



SEGURIDAD PERSONAL

- No de informes de usted y su familia a extraños (entrevistas de mercadotecnia, en su domicilio, calle o centros comerciales).
- Evite dar detalles personales a directorios de empresas o registros sociales de la comunidad (siempre y cuando busque la integridad social acreditada como requisito).
- Establezca un plan de seguridad personal a cada miembro de su familia mediante un código preventivo en caso de emergencia o peligro.
- Active un sistema de señales acústicas y visuales entre su familia y vecinos de emergencia.
- Mantenga constante observación del perímetro de su casa, de la presencia de personas que permanezcan observando su domicilio o del vecino, (alerte a su familia que se encuentre en su domicilio o fuera de el para que tomen las precauciones necesarias).



¡ALERTA! **MEDIDAS DE PREVENCIÓN**



SEGURIDAD PERSONAL

- Haga intercambio de números telefónicos con sus vecinos para alertarlos y prevenirlos de algún riesgo y dado el caso, haga la denuncia a la policía.
- Planee varias rutas de su casa a su centro de trabajo, diversión o centro de estudios y de regreso a su domicilio, siempre variando los horarios.
- No concerte citas con desconocidos, siempre hágase acompañar con una persona de su confianza, quien lo presente y avise a su familia.
- Asegure puertas y ventanas de su casa o negocio y constantemente revíselas.
- Siempre ponga al tanto a su familia de su salida y regreso a su domicilio y arribo a su destino, trabajo, club, universidad y otros.